

Informe de la Administración

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL DIRECTORIO DE SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS S.A. SAGEMAR

En cumplimiento a lo disposiciones estatutarias de SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS S.A. SAGEMAR y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 2011.

Gracias al esfuerzo de toda la organización y a pesar de operar en un mercado estacionario, se logró en gran medida el cumplimiento de los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2011.

Las disposiciones de la Junta General y del Directorio fueron cumplidas a cabalidad por la Administración.



SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS, SAGEMAR, en el presente ejercicio económico del 2011 no tuvo problemas extraordinarios administrativos, laborales ni legales.

El capital de trabajo del año 2011 es de 1.19 a 1.0; en el año 2010 fue de 1.12 a 1.0. La rentabilidad de activos en uso en el ejercicio corriente es de 10.6%; el año anterior fue de 7.43%. Las cuentas por cobrar de clientes se recuperan en promedio a los 72 días.

Las ventas netas del 2011 muestran un incremento del 13.42% con relación al año anterior; los costos operativos y gastos administrativos muestran un crecimiento del 13.45% con relación al año anterior.

Dentro de los proyectos planteados por esta Administración para el ejercicio 2011 fue renovar al menos una unidad productiva, con lo cual entró a operar en abril del año 2011 el RAM Tepual, un remolcador con mejores características técnicas que los ya existentes, logrando el cumplimiento de nuestra meta para el 2011.

Para el año 2012 se plantea la adquisición de una nueva unidad de características similares al RAM Tepual, para operar en Guayaquil. También se darán de baja dos unidades a fin de mantener un equilibrio en cuanto a la cantidad de remolcadores operando en Ecuador.

La Administración se permite proponer a los señores accionistas que las utilidades del año 2011 por USD 334.449,63 se destinen al pago dividendos en efectivo.

La Administración solicita a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que nos sigan brindando su importante apoyo, con el compromiso de cumplir con los presupuestos y de mejorar nuestra Gestión.

Esto es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.



Leonardo Navia Carofilis
GERENTE GENERAL

